

Fecha: 23-09-2023

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Día Internacional de la Lengua de Señas

Pág. : 11

Cm2: 200,3

VPE: \$ 481.648

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

 No Definida

Opinión

Día Internacional de la Lengua de Señas

El 23 de septiembre es una fecha que conmemora y reconoce a la comunidad cuya lengua va más allá de las vocales y las consonantes. Este día es un hito importante para las personas sordas y para todos los que de alguna manera, son parte de este mundo, ya sea como profesionales de la salud, educadores o ciudadanos comprometidos.

En Chile, el reciente informe del Senadis nos revela que 712.005 personas enfrentan algún grado de discapacidad auditiva. Entre

ellos, 179.268 viven con una pérdida auditiva profunda o sordera total. Estas cifras nos recuerdan la importancia de reconocer y atender las necesidades de una población que merece igualdad de oportunidades y respeto.

Un aspecto crucial que siempre ha suscitado preguntas y malentendidos es cómo dirigirnos a las personas que utilizan la lengua de señas. Un primer paso es comprender que el término "sordomudos" no es apropiado. Esta palabra se basa en la suposición

de que las dificultades de comunicación se originan en las cuerdas vocales, sin embargo, es la audición lo que presenta desafíos para expresarse verbalmente.

Imaginemos a un niño nacido con pérdida de audición. Su incapacidad para escuchar su entorno impide la articulación de fonemas para formar palabras. A pesar de ello, podrá llorar o gritar, ya que la emisión de sonidos no es el problema, es la comprensión y articulación lo que se ve afectado.

Históricamente, la Fonoaudiología abordaba el tratamiento de personas sordas bajo el prisma del habla. Sin embargo, en el siglo XXI, nuestro enfoque evolucionó. El rol actual del fonoaudiólogo es empoderar las habilidades lingüísticas de las personas sordas para construir aprendizaje y bienestar comunicativo. Nuestro objetivo es fomentar la formación del usuario sordo bilingüe, promoviendo estrategias en el aula y la intervención temprana.

En enero de 2021, un capítulo

esencial se agregó a la historia de la comunidad sorda en Chile. La Ley N°21.303 estableció la igualdad de oportunidades y la inclusión social para esta comunidad. Entre sus logros, se reconoció a la lengua de señas como "lengua oficial de las personas sordas". Además, se redefinieron términos clave como "persona sorda", "persona con discapacidad auditiva" y "comunidad sorda".

En este Día Internacional de las Lenguas de Señas, celebremos los avances logrados y refle-

Diego Cofré
Académico Carrera de Fonoaudiología
Universidad de Las Américas
Sede Concepción



xionemos sobre los pasos que aún debemos dar. La comunidad sorda merece el respeto, comprensión y apoyo continuo. A través de la educación y el compromiso con la inclusión construiremos un futuro en el que todos puedan comunicarse, comprender y expresarse sin barreras lingüísticas.